



DEPENDENCIA: H. Ayuntamiento Municipal.
SECCIÓN: Secretaria General
OFICIO NÚM: SG/246/2026.
ASUNTO: El que corresponde

Chilapa de Álvarez, Gro., a 04 de Agosto de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXIV LEGISLATURA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, y con fundamento en las atribuciones que me confiere la normatividad municipal vigente, me dirijo Al H. Congreso, para dar seguimiento y reiterar respetuosamente la petición presentada mediante oficio de fecha 14 de enero de los corrientes, relativo al proceso de segregación e integración de la comunidad de Ocotetomactitlán al municipio de Chilapa de Álvarez, mismo que a la fecha se encuentra pendiente de conclusión formal.

Al respecto, hago de su conocimiento que el H. Cabildo del municipio de Chilapa de Álvarez, en sesión legalmente celebrada, acordó dar continuidad institucional al referido procedimiento, a fin de que se retome el expediente correspondiente y se realicen las acciones necesarias para su resolución definitiva, atendiendo a la voluntad expresada de manera reiterada por los habitantes de dicha comunidad.

En ese sentido, con la finalidad de fortalecer la solicitud realizada con anterioridad y proveer de los elementos necesarios para su análisis, me permito adjuntar nuevamente, para su conocimiento y efectos legales conducentes, la siguiente documentación en copias certificadas:

Acta de cabildo certificada, mediante la cual se autoriza continuar con el procedimiento de integración de la comunidad de Ocotetomactitlán al municipio de Chilapa de Álvarez y realizar las gestiones correspondientes ante el H. Congreso del Estado.

Acta de asamblea general de la comunidad de Ocotetomactitlán, con documentos de acreditación de la personalidad, ambas certificadas, en la que la población manifiesta su voluntad de que se dé seguimiento y conclusión al proceso de integración, así como las afectaciones que persisten derivadas de la falta de delimitación territorial definitiva.

Oficio No. SG/013/2026. Enviado el día 14 de enero de los corrientes.

por lo anterior, solicito atentamente se sirva tomar en consideración el antecedente remitido el pasado 14 de enero del presente año y, en el ámbito de sus facultades, retomar, analizar e impulsar la conclusión del procedimiento correspondiente, a efecto de otorgar certeza jurídica, administrativa y territorial a la comunidad de Ocotetomactitlán y evitar mayores afectaciones a sus habitantes.

sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi más alta consideración y respeto.


ATENTAMENTE
SECRETARÍA GENERAL
LIC. MAYRA ITZEL CASARRUBIAS HERNÁNDEZ
SECRETARIA GENERAL

C.C.P. PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
C.C.P. EXPEDIENTE



PODER LEGISLATIVO

RECIBIDO
15 ENE 2025

DIP. HÉCTOR SUÁREZ BASURTO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ASUNTOS
POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN

RECIBIÓ:

HORA:

Acuse 1125

DEPENDENCIA:
SECCIÓN:
OFICIO NÚM:
ASUNTO:

H. Ayuntamiento Municipal.
Secretaría General
SG/013/2026.
El que corresponde

Chilapa de Álvarez, Gro., a 14 de enero de 2026.
"2026, Año de Margarita Maza Parada"

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO LXIV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y con fundamento en las atribuciones que me confiere la normatividad municipal vigente, me permito remitir a esa Honorable Comisión diversa documentación relacionada con el proceso de segregación e integración de la comunidad de Ocotetomactitlán al municipio de Chilapa de Álvarez, mismo que se encuentra pendiente de conclusión formal.

Al respecto, se hace de su conocimiento que el H. Cabildo del Municipio de Chilapa de Álvarez, en sesión legalmente celebrada, autorizó dar continuidad institucional al referido procedimiento, a fin de que se retome el expediente correspondiente y se realicen las acciones necesarias para su conclusión definitiva, atendiendo la voluntad expresada de manera reiterada por la comunidad.

En ese sentido, se remite para su conocimiento, análisis y efectos legales conducentes, la siguiente documentación, en copias certificadas:

1. Acta de Cabildo certificada, mediante la cual se autoriza continuar con el procedimiento de integración de la comunidad de Ocotetomactitlán al municipio de Chilapa de Álvarez y realizar las gestiones correspondientes ante el H. Congreso del Estado.

2. Acta de Asamblea General de la comunidad de Ocotetomactitlán, con documentos de acreditación de la personalidad, ambas certificadas, en la que la población manifiesta su voluntad de que se dé seguimiento y conclusión al proceso de integración, así como las afectaciones que persisten derivadas de la falta de delimitación territorial definitiva.

Lo anterior, con la finalidad de que esa Honorable Comisión tenga por formalmente informado el estado que guarda el asunto, y en el ámbito de sus atribuciones, se sirva retomar, analizar y, en su caso, impulsar la conclusión del procedimiento correspondiente, a efecto de otorgar certeza jurídica, administrativa y territorial a la comunidad de Ocotetomactitlán y evitar mayores afectaciones a sus habitantes.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi más alta consideración y respeto.

ATENTAMENTE

**LIC. MAYRA ITZEL CASARRUBIAS HERNÁNDEZ
SECRETARÍA GENERAL**

C.C.P. PROFRA. MERCEDES CARBALLO CHINO.- PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
C.C.P. EXPEDIENTE

- - - LA QUE SUSCRIBE, LIC. MAYRA ITZEL CASARRUBIAS HERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EN RELACIÓN CON EL ACTA DE CABILDO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024. -----

----- CERTIFICA: -----

----- QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, MEDIANTE EL CUAL CERTIFICO PREVIO COTEJO PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS -----

----- CONSTE. -----

----- Doy fe.


 H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA DE ÁLVAREZ
2024-2027
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA
GENERAL
LIC. MAYRA ITZEL CASARRUBIAS HERNÁNDEZ
